



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUN. 2006

RES. H. N° 568-06

EXPTE. N° 4.330/06. -

VISTO:

La Res.H.N° 491/06, por la cual se designa como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en la cátedra de Prácticas Críticas de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación durante el periodo lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° de la mencionada resolución se omitió incluir a la alumna María del Milagro Caron;

Que corresponde emitir el correspondiente instrumento legal y designar a la citada estudiante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

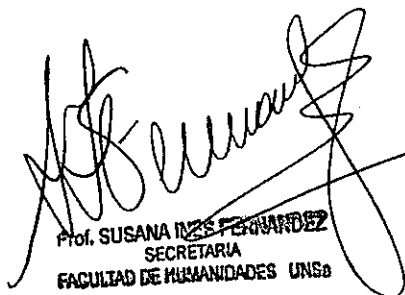
ARTICULO 1°.- DESIGNAR Alumna Auxiliar Adscripta a la estudiante **MARIA DEL MILAGRO CARON, LU.N° 708.202**, en la cátedra de **Prácticas Críticas** de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, durante el periodo lectivo 2006.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.


ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.-NOTIFICAR a la estudiante interesada y remitir copia a Departamento Alumnos y Escuela de Ciencias de la Comunicación.

144-06


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa